

RESOLUCIÓN Nº 222/2013 DEL DIRECTOR GERENTE DE COMARCA ARABA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA SOBRE COMISIÓN DE SERVICIO /PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL PARA COBERTURA DE UN PUESTO DE ENFERMERO/A DEL CENTRO DE SALUD DE SANSOMENDI EN COMARCA ARABA.**ANTECEDENTES DE HECHO**

Con fecha del día 23 de abril del 2013 se publicó la notificación por la que se hacía pública la convocatoria para la cobertura de un puesto de Enfermero/a del Centro Salud SANSOMENDI de Comarca Araba, mediante el sistema de provisión de Comisión de Servicios, conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo de 9 de mayo de 2011, del Consejo de Administración de Osakidetza, por el que se aprueban los criterios para la provisión de puestos mediante comisión de servicios en el Ente Público Osakidetza (BOPV del 06/06/2011).

Vencido el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con los términos de la indicada convocatoria, se han presentado tres solicitudes, la cual cumple con los requisitos establecidos. Se ha formulado la propuesta de adjudicación de D^a M^a CONSUELO RELLOSO PEREZ, mediante Resolución 211/2013, subsanando los errores en el cómputo de los Servicios Prestados de D^a. Carmen Amboage, para la provisión mediante Comisión de Servicios de un puesto de ENFERMERO/A DEL CENTRO DE SALUD SANSOMENDI de esta Organización de Servicios, la cual consta en el Anexo I de esta Resolución.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos, y formular la adjudicación de D^a M^a CONSUELO RELLOSO PEREZ,, para la provisión mediante Comisión de Servicios de un puesto de ENFERMERO/A DEL CENTRO DE SALUD SANSOMENDI de esta Organización de Servicios, la cual consta en el Anexo I de esta Resolución.

SEGUNDO.- Acordar la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios de Comarca Araba y en la página web de Osakidetza, así como en la intranet de esta Organización de Servicios.

TERCERO.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio Vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con la ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de julio de 2013

Zuzendari medikoa zuzendari gerentearen ordean, Arabako Eskualdeko zuzendari gerentearen 2003ko otsailaren 12ko Erabazpenaren arabera.
El Director Médico en funciones de Director Gerente por Resolución de 12 de febrero de 2003 del Director Gerente de Comarca Araba por la que se delegan competencias. (BOPV del 03-03-2003)

Fdo.: Antonio DE BLAS DE BLAS
DIRECTOR GERENTE DE COMARCA ARABA

**EUSKO JAURLARITZA**
GOBIERNO VASCO

ARABAKO ESKUALDEA

COMARCA ARABA

Eranskina/ Anexo I
COMARCA ARABA- LISTADO DEFINITIVO DE COMISIÓN DE SERVICIOS
Convocatoria de 23 de abril del 2013
CATEGORIA: ENFERMERO/A
KATEGORIA: ERIZAINA
ONARTUAK/ADMITIDOS

FERNANDEZ BUSTELO, NURIA
DIAZ DE DURANA SANTA COLOMA SUSANA
AMBOAGUE MATO CARMEN
RELLOSO PEREZ MARIA CONSUELO
LOPEZ MORALES LUCIA

BAZTERTUAK/EXCLUIDOS

No existen

Baremo

CCSS /PIT DUE SANSOMENDI 595 (abril 2012)										
D.U.E., Res. 75/2013										
Apellidos y Nombre	Nº Empleado	Org de Origen	Serv. Prestados Osakidetza	Serv. Prestados Fuera Osak.	Total Serv. Prestados	0,125 x 30 d		P.L.	Puntos por PL	Total Puntos
						Experiencia Laboral	Puntos por Experiencia Laboral			
FERNANDEZ BUSTERO, NURUA	57050	H Basurto	5.985		5.985	24,94	24,10	PL1	1,875	25,98
AMBOAGE MATO CARMEN	211739	Junia Castilla Le	868	8.306	9.174	38,23	36,94			36,94
RELLOSO PEREZ, Mª CONSUELO	18706	HUA Txagorritxi	7.953	1.360	9.313	38,80	37,50			37,50
DIAZ DE DURANA SANTA COLOMA SUSAN	63394	HUA Txagorribu	7.815		7.815	32,56	31,47			31,47
LOPEZ MORALES LUCIA	0	Madrid	0	2.525	5.050	21	20,34			20,34